

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2022/2740 *Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del procedimiento administrativo de declaración de situación de asimilación al régimen de fuera de ordenación.*

Edicto

Doña María Teresa García Gómez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Jódar (Jaén),

Hago saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Jódar, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022, aprobó inicialmente la nueva Ordenanza reguladora del procedimiento administrativo de declaración de situación de asimilación al régimen de fuera de ordenación previsto en el artículo 53 del reglamento de disciplina urbanística de Andalucía en suelo urbano y suelo rústico.

Por el presente se expone al público dicho expediente, por término de 30 días a los efectos de reclamaciones y sugerencias, contados desde el siguiente al de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Jódar, 8 de junio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.